

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º.2, del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 29 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador de suspensión en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 132/95, incoado a don Rafael Jiménez Ballesteros, con domicilio últimamente conocido en Bda. Santa Cruz, local 6-1 en San José de la Rinconada (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 1 de febrero de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica la resolución dictada por la Directora General de Salud Pública en el expediente sancionador que se cita. (381/95).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la resolución dictada por la Directora General de Salud Pública en el expediente que con el núm. 381/95 se sigue a Natura Medicatrix, S.L.; por la presente se procede a hacer pública dicha resolución al no haberse podido practicar en el domicilio de la expedientada, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Vista la comunicación recibida del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Considerando que de dicha Comunicación se desprende que entre la infracción imputada en los expedientes sancionadores números 381/95 y 382/95, relativos a la distribución y comercialización de medicamentos por la Comercial "Natura Medicatrix, S.L.", en el balneario de Cortes y Graena, y el delito o falta objeto de las Diligencias Informativas D. 122/95 o acciones penales a ejercer ante el Juzgado Decano de los de Guadix, existe identidad de sujeto presuntamente responsable, de hecho y de fundamento a los efectos de lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Considerando que, en virtud de lo establecido en dicho precepto, la autoridad administrativa competente para emitir la resolución definitiva puede en estos casos suspender la tramitación del procedimiento hasta que recaiga resolución judicial definitiva, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente al que se refieren los artículos 43.4

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y 20.6 el R.D. 1398/1993, de 4 de agosto.

Vistos los artículos 43.4, 133 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, 7.2 y 20.6 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto.

Se acuerda suspender los expedientes sancionadores de referencia hasta el momento que recaiga resolución en el indicado proceso penal.

Notifíquese el presente acuerdo al interesado con los requisitos exigidos por el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Sevilla, 8 de agosto de 1995».

Granada, 19 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica la resolución dictada por la Directora General de Salud Pública en el expediente sancionador que se cita. (382/95).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la resolución dictada por la Directora General de Salud Pública en el expediente que con el núm. 382/95 se sigue a «Compañía Servicios de Asistencia Médica Natural y Psicológica Mulhacén» («Clínica Mulhacén»); por la presente se procede a hacer pública dicha resolución al no haberse podido practicar en el domicilio de la expedientada, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Vista la comunicación recibida del Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Considerando que de dicha Comunicación se desprende que entre la infracción imputada en los expedientes sancionadores números 381/95 Y 382/95, relativos a la distribución y comercialización de medicamentos por la Comercial "Natura Medicatrix, S.L.", en el balneario de Cortes y Graena, y el delito o falta objeto de las Diligencias Informativas D. 122/95 o acciones penales a ejercer ante el Juzgado Decano de los de Guadix, existe identidad de sujeto presuntamente responsable, de hecho y de fundamento a los efectos de lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Considerando que, en virtud de lo establecido en dicho precepto, la autoridad administrativa competente para emitir la resolución definitiva puede en estos casos suspender la tramitación del procedimiento hasta que recaiga resolución judicial definitiva, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente al que se refieren los artículos 43.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y 20.6 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto.

Vistos los artículos 43.4, 133 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, 7.2 y 20.6 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto.

Se acuerda suspender los expedientes sancionadores de referencia hasta el momento que recaiga resolución en el indicado proceso penal.

Notifíquese el presente acuerdo al interesado con los requisitos exigidos por el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Sevilla, 8 de agosto de 1995».

Granada, 19 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 427/95.
Notificado a: Romano Díaz, Gerardo.
Ultimo domicilio: Las Monjas s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Núm. expediente: 22/95.
Notificado a: Muñoz Muñoz, Ana.
Ultimo domicilio: Paseo Marítimo (La Herradura).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Núm. expediente: 865/94.
Notificado a: Rivera Márquez, Luis.
Ultimo domicilio: Ed. El Cámping 3 C Bl. 1 (La Herradura).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Núm. expediente: 476/95.
Notificado a: Hnos. Carraza e Hijos.
Ultimo domicilio: Mod. 2 y 13, Mercagranada (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Núm. expediente: 386/95.
Notificado a: García Muñoz, M.
Ultimo domicilio: Camino Purchil, s/n (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Núm. expediente: 444/95.
Notificado a: Lara García, Fco. Javier.
Ultimo domicilio: Cruce de Moraleda (Moraleda Zafayona).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Núm. expediente: 481/95.
Notificado a: Montalbán Morante, Carmelo.
Ultimo domicilio: Alcalá de Henares, 10 (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de R.

Granada, 29 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente

sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 264/95.
Notificado a: García López, Daniel.
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 19 (Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 39/95.
Notificado a: Pérez Urbano, Antonio.
Ultimo domicilio: Dr. García Castro, Bl. 2-1 D (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 933/94.
Notificado a: Rivas Megías, Antonio Manuel.
Ultimo domicilio: Bda. San Juan de Dios (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 855/94.
Notificado a: Asunción Llopis, Dolores.
Ultimo domicilio: Urb. Mar del Sol (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 866/94.
Notificado a: García Vidal, Francisca.
Ultimo domicilio: Barranquillo, 8 (Castell de Ferro).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 29 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso,